



## EDICTO

En los autos del Expediente número **168/2024** Juicio Sucesorio Intestamentario del índice del Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar, la ciudadana ALEJANDRA REYES VICENCIO, denunció la muerte sin testar de la finada MARGARITA REYES CRUZ, quien falleció el día veintisiete de octubre del año dos mil diecisiete, nacido el día diecisiete de octubre de mil novecientos treinta y nueve, quien fuera hija de TOMAS REYES Y DEMETRIA CRUZ (ambos finados), llamando a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que por escrito y ante este Juzgado, acrediten su entroncamiento con la finada referida y comparezcan a reclamarla, para lo cual se les concede el término de treinta días, el que empezará a contar a partir del día siguiente al de la última publicación. -----

Lo que se hace del conocimiento general.

A T E N T A M E N T E.

Poza Rica de Hgo, Ver. 16/OCTUBRE/2024.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DEL JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA

INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR. HABILITADA A LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA MONSERRAT LEONOR GOMEZ DELGADO.

PUBLIQUESE.- Por dos veces de diez en diez días en la Gaceta Oficial del Estado, en el Periódico "La opinión" que se edita en esta ciudad, en las tablas de avisos de la Presidencia Municipal, de la Oficina de Hacienda del Estado y del Registro Público de la Propiedad; en los estrados de este juzgado, de los Juzgados Juzgados Segundo de Primera Instancia, Cuarto de Primera Instancia Especializado en materia Familiar y Sexto de Primera Instancia especializado en materia familiar, todos de esta ciudad.

EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD QUE AUTORIZA,-----

-----CERTIFICA:-----

Que el presente EDICTO, fue Publicado en la Tabla de Avisos de este Palacio Municipal el día 24 de Octubre del 2024.-----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO GIRON GONZALEZ

